



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

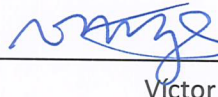
Con fecha 17.12.2020, siendo las 12:00 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionaria a la dirección Arturo Prat N° 280, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, para efectos de notificar a **Manuel Armando Sandoval Guzmán**, titular de Comercial El Dato, domiciliado en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 7/ROL D-073-2017, de fecha 10 de diciembre de 2020, que requiere información a "Comercial El Dato".

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por KATHERINA LEON, quien firma a continuación.

R.U.N.: 

Observaciones:

--



Victor

Funcionario Superintendencia del Medio Ambiente